



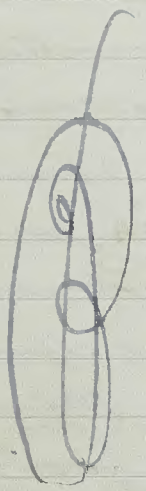
Señon Ordinaria del día 4 de Noviembre de 1923

En la Villa de Gampos del Rio a cuatro de Noviembre de mil novecientos veintitres, reunidos en estas Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar señon Ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Garcia Penalver, el que ordenó desde principio el acto por lectura de la anterior, que verificada por mi el secretario, fué aprobada

Se da cuenta de un expediente de excepcion sobre venida al soldado en actuales filas Cayetano Ayala Gamido, acordando por unanimidad declararle soldado con excepcion del servicio en filas, como comprendido en el caso primero del articulo ochenta y nueve de la vijente Ley de reclutamiento y reemplazos del Ejército

11 Por unanimidad se acuerda el pago de trescientos cincuenta y cuatro pesetas con seis centimos a los empleados de este Ayuntamiento, por sus haberes correspondientes al proximo pasado mes de Octubre

Del mismo modo se acuerda pagar a los Guardas municipales de campo y huerto de este termino municipal Don Antonio Prieto Ferrer y Don Estevan Lopez Vera, sus haberes correspondientes al primer semestre del año actual, importante la cantidad del nueve cientos doce pesetas con cincuenta centimos



11 De igual forma se acuerda pagar a Don Jesus Garcia Penalver ciento diez y ocho pesetas con ochenta centimos por el servicio de alumbrado publico con inclusion del diez por ciento para la Hacienda como impuesto, correspondiente al mes de Octubre ultimo

Se da cuenta por el señor Presidente de los expedientes ya terminados por secretario, referentes a lo que solicitare Don Alfonso Garrido Almagro en escrito de veinte de Octubre ultimo, sobre una parcela en la via publica; de lo que tambien solicita

